



El Indecopi y el Ministerio de Justicia y Transparencia de Bolivia suscriben convenio para fortalecer la defensa de los derechos de usuarios y consumidores

El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi), en su calidad de Autoridad Nacional de Protección del Consumidor, y el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional del Estado Plurinacional de Bolivia, suscribieron un Acuerdo Interinstitucional de Cooperación para establecer mecanismos de coordinación, cooperación e intercambio de experiencias que contribuyan a promover, fomentar normas, políticas, programas y acciones para precautelar la defensa de los derechos de los usuarios y consumidores de ambos países.

El convenio contempla ejecutar acciones estratégicas con el fin de garantizar la protección de los derechos de los usuarios y consumidores; así como su educación y la difusión de información para su beneficio.

Asimismo, abarca la implementación de acciones preventivas y correctivas para evitar que se vulneren los derechos de los consumidores e incumplimientos por parte de proveedores, de acuerdo a la legislación de cada país.

El convenio fue suscrito por el Presidente del Consejo Directivo del Indecopi, Ivo Gagliuffi Piercechi, y el Viceministro de Defensa de los Derechos del Usuario y del Consumidor de Bolivia, Guillermo Mendoza Avilés. Ambos funcionarios se comprometieron a coordinar y prestar mutuamente la más amplia colaboración para el desarrollo de las materias acordadas.

Este acuerdo se dio en el marco del taller internacional: “La seguridad de los productos en los mercados de las Américas y la protección de los consumidores”, realizado en Lima, y que reunió a representantes de los países miembros de la Red de Consumo Seguro y Salud (RCSS) de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Lima, 09 de noviembre de 2018

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

Síguenos: Indecopi



Radio Indecopi
www.indecopi.gob.pe/radio